



**COMPANÍA DE TAXIS SUCRE SUCRETAX S.A.**  
**N° 75**

Cuenca, 14 de marzo de 2014.

Señoras y Señores Accionistas.  
COMPANÍA DE TAXIS SUCRE SUCRETAX S. A.  
C i u d a d.

De nuestras consideraciones.

Reciban un cordial y afectuoso saludo, a todos quienes conforman esta prestigiosa institución y por medio del presente me permito informarles sobre el Balance General emitido por la señora contadora CPA Ruth Ávila.

Luego de haber revisado de manera detallada la información a nosotros entregada, conjuntamente con el Sr. Xavier Argudo Pesántez comisario suplente de la compañía, hemos llegado a la conclusión que el Balance general correspondiente al período mayo – diciembre del año 2013 en cuanto se refiere a documentación y valores de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos se encuentra correctamente realizado y no presenta ningún tipo de anomalías, además, cabe señalar que estamos de acuerdo con las cantidades consideradas para el cálculo de ciertos rubros en este balance siendo lo mejor para la institución, rubros que el señor Gerente detallará más detenidamente.

En base a lo revisado, consideramos que los procesos contables se están llevando de manera adecuada tanto por la Sra. Contadora como por el Sr. Gerente General.

Es todo cuanto podemos informar en honor a la verdad, para mayores de tales se sugiere recurrir al expediente de la Junta General ordinaria a celebrarse el día sábado 29 de marzo del presente año, sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Ing. Gregorio Argudo Vintimilla,  
COMISARIO DE SUCRE SUCRETAX

